

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A.
PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Machala, el día de hoy 18 de mayo de 2018, a las 08:30, Presididos por el Liquidador de la compañía Doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, se reúnen en las instalaciones de la compañía **PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN”**, ubicada en la calle Circunvalación Norte, Barrio Los Sauces Norte, Sector San Estuardo, los siguientes accionistas de la compañía **PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN”**: 1.- La señora **PONTON FREIRE MERCY MARIA**, quien es titular de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (9.375) acciones, 2.- La señora **CORNEJO PONTON DANNY SOFIA** quien es titular de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO (3.125) acciones; y, 3.- El señor **WANG LIU ZHIPING** quien es titular de DOCE MIL QUINIENTAS (12.500) acciones por sus propios derechos. El doctor Pablo Luna mociona nombrar secretaria Ad-Hoc a la accionista señora Mercy María Pontón Freire, y esta propuesta es aprobada por unanimidad de la Junta. La Secretaria forma la lista de asistentes a la presente Junta General Universal de accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el Liquidador de la Compañía, confirmando que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía.

Los accionistas por encontrarse reunido el 100% del capital acuerdan con fundamentos en lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías instalarse en Junta Universal, la Secretaria Ad-Hoc informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

PRIMERO: Constatación del quórum y lectura del orden del día. – Constatado por Secretaria el quórum legal y reglamentario como se encuentra, el señor Liquidador de la compañía por ser voluntad de todos los accionistas declara instalada la presente Junta General Universal de accionistas y dispone se de lectura de los puntos del orden del día por parte de Secretaría, el mismo que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 de ser el caso;

SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.-

De inmediato se inicia la junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es: *“Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2017”* Toma la palabra el doctor Pablo

Fernando Luna Guzmán y procede a dar lectura al informe de operaciones y resultados, así señala que: 1. Mediante Oficio Nro. SCVS.IRM.DIC.16.000285 de fecha 21 de diciembre de 2016 fui designado como Liquidador de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS CA PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN” por el señor intendente de compañías de Machala. El 27 de diciembre de 2016, se realizó la inscripción de mi nombramiento como Liquidador de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Machala, bajo el número MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (1257), repertorio número CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE (5127). El detalle de las actividades del proceso de liquidación ha sido puesto a su conocimiento en las diferentes juntas celebradas para tratar este y otros puntos. 2. El proceso de Liquidación de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS CA PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN” se ha desarrollado con normalidad y han sido varios los avances. A través de los préstamos realizados por los accionistas de la compañía se ha obtenido el flujo de efectivo necesario para cumplir con el pago de las obligaciones a terceros según la prelación de créditos establecido en la normativa legal vigente. Así mismo han sido varios los requerimientos realizados por los organismos de control, para cumplir con normas y disposiciones legales a las que esta sujeta la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS CA PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN”, los mismos que han sido atendidos oportunamente, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas en su totalidad. 3. A continuación el resumen de la información financiera y resultados del periodo 2017, previo a esto es preciso mencionar que el periodo del 01 enero al 01 de febrero de 2017 estuvo a cargo del anterior liquidador el doctor Hernán Cornejo Coello. El total de los activos de compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS CA PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN”, asciende a DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100 (USD \$2.062.847.93), el total de pasivos asciende a UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100 (USD \$ 1.319.684.93) y el patrimonio asciende a SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$ 743.163.00). Respecto del Estado de Resultado, se informa que no existen ingresos durante el año 2017 y que los gastos ascienden a SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 02/100 (USD \$ 77.246.02), lo cual generó una pérdida por el mismo valor de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 02/100 (USD \$ 77.246.02.) 4. Finalmente recuerdo a los señores accionistas de la compañía que de acuerdo con lo resuelto en la Junta General de Accionistas de la Compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS CA PREXAMAR “EN LIQUIDACIÓN”, del 17 de noviembre de 2017, se inició el trámite legal ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Machala Municipalidad del Cantón Machala para dividir el bien inmueble de la compañía, sin que hasta la presente fecha se tenga alguna repuesta del GAD. El liquidador consulta a los accionistas si existe alguna observación al informe presentado, ante lo cual los accionistas manifiestan que conocen de todas las actividades realizadas durante el proceso de liquidación a través de los informes oportunos presentados por el liquidador y, es así como luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2017. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que consiste en: “Conocimiento y

aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017”, el doctor Pablo Luna pide la palabra y señala que conforme y manifiesta que previo a dar lectura de los estados financieros es preciso aclarar que cuando fue designado como Liquidador, procedió a solicitar al anterior Liquidador señor Hernán Cornejo Coello, que proceda con la entrega de los estados financieros del periodo de su gestión del 2016 y parte de 2017 esto es del 01 enero al 01 de febrero de 2017, estados financieros parciales que fueron entregados el 02 de febrero de 2017, razón por la cual dentro de nuestro periodo contabilidad hemos procedido a unificar esos estados financieros parciales y presentamos los estados financieros comprendidos entre el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con la aclaración de que los balances de enero de 2017 corresponden a la gestión del anterior liquidador. Luego el Liquidador procede a dar lectura del balance general del 2017, y manifiesta que el total de los activos asciende DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100 (USD \$2.062.847.93), el total de pasivos asciende a UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100 (USD \$ 1.319.684.93) y el patrimonio asciende a SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$ 743.163.00). Respecto del Estado de Resultado, el Liquidador manifiesta que no existen ingresos durante el año 2017 y que los gastos ascienden a SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 02/100 (USD \$ 77.246.02), lo cual generó una pérdida por el mismo valor de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 02/100 (USD \$ 77.246.02.) Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el liquidador procedió a dar lectura total de los mismos. Luego el Liquidador pregunta a las accionistas si tienen alguna observación, los cuales manifiestan que no tienen ninguna observación considerando que todos los estados financieros han sido revisados de forma anticipada y que están de acuerdo en su totalidad. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Finalmente se pasa a tratar el punto 3 del orden del día esto es: “Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 de ser el caso;”, toma la palabra la palabra la accionista SRA. DANNY CORNEJO PONTON, quien manifiesta que al existir pérdida del ejercicio 2017 no corresponde la distribución de utilidades. El liquidador consulta a los accionistas si existe alguna observación, ante lo cual los accionistas manifiestan que conocer que el resultado del año 2017 es pérdida, es así como luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** que no existen utilidades para ser distribuidas.

Una vez que se ha tratado el único punto fijado en el orden del día, el Liquidador declara un receso para redactar el acta. Siendo las 10h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. De